



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo JOSE YESID CAMPOS MUÑOZ c. c. No.7719916 contra JAIME MONROY FARFAN c. c. No.7713069 Rad. 41001-41-89-004-2019-00894-00

Se fija la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$281.275,00) M/CTE, como agencias en derecho.

CUMPLASE

Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS: Neiva, 9 de abril de 2021

Agencias en derecho:.....\$281.275,00

TOTAL COSTAS:.....\$281.275,00

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
Secretario



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo JOSE YESID CAMPOS MUÑOZ c. c. No.7719916 contra JAIME MONROY FARFAN c. c. No.7713069 Rad. 41001-41-89-004-2019-00894-00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 numeral 1º. del Código General del Proceso respecto de la liquidación de COSTAS practicada por la secretaría, se imparte su APROBACION.

De otra parte, se ordena cancelar a la parte actora a través de su apoderada Dra. BEATRIZ MARIELA RICO DURAN los depósitos judiciales números 439050000993760 por \$236.622,⁶⁸, 439050000996926 por \$259.915,³⁰, 439050001000040 por \$181.949,⁷⁴, 439050001002400 por \$60.939,⁷⁰, 439050001005484 por \$221.190,²⁷, 439050001008269 por \$266.295,⁰⁸, 439050001011143 por \$259.583,⁴², 439050001013331 por \$232.900,²⁴, 439050001016399 por \$240.248,⁷⁶, 439050001019288 por \$212.000,¹⁸, 439050001021848 por \$281.193,⁰³, 439050001025217 por \$235.200,⁹⁴ y 439050001027684 por \$270.306,⁷⁷

Vuelvan las diligencias al despacho para decidir sobre la terminación del proceso.

NOTIFIQUESE

Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf